

**ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CPS – 045-2025

CONTRATANTE:	ESE SALUD PESCA	
NIT:	826.002.031-4,	
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO CARREÑO	
C.C. No.	19.279.793 DE BOGOTA D.C	
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA ROJAS TORRES	
NIT O C.C.:	1.055.229.241 de Pesca	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNÓSTICO, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA E.S.E SALUD PESCA 2025	
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE AGOSTO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.250.000)	
SUPERVISOR -	GONZALO CARREÑO - GERENTE	
N° ADICIÓN	0.00	
VALOR ADICIÓN	0	
TIEMPO DE ADICIÓN	N / A	
CESIÓN	N / A	
FECHA DE PRORROGA Y ADICIÓN	N / A	
SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N / A	

En Pesca (Boyacá), a los 29 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la ESE Salud Pesca, los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente Acta de Terminación del contrato de Prestación de Servicios No. CPS - 045 – 2025, de conformidad con lo plasmado en la misma, previa las siguientes:

CONSTANCIAS Y DECLARACIONES

El Supervisor previa revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales, determina que:

1.- Cumplimiento de obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, según corresponda.

El Supervisor del contrato constató que el contratista cumplió con los pagos de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión en debida forma durante el término de vigencia del contrato.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la **ESE**, por motivos propios de las actividades objeto del contrato suscrito.

4.- Modo de terminación del Contrato

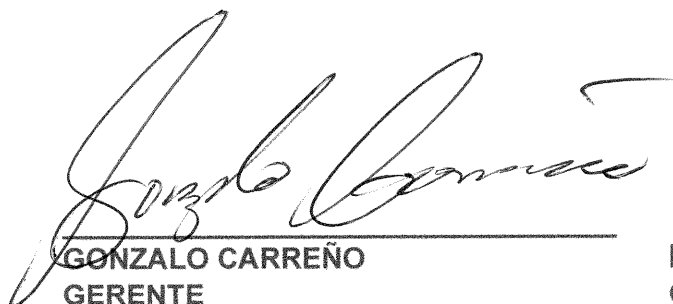
El presente contrato se da por terminado de mutuo acuerdo, dentro del término inicialmente previsto, por vencimiento del término pactado en el contrato de prestación de servicios No. CPS - 045 - 2025.

5. Paz y Salvo entre las partes

Una vez terminado el presente contrato de prestación de servicios por vencimiento del término inicialmente pactado, y aprobada la liquidación efectuada por las partes con su firma, quedan a Paz y Salvo por todo concepto, y la ESE queda libre de todo compromiso financiero, generado por cualquier otro concepto diferente al cobro de la suma fijada en la presente acta, y así mismo, el Contratista renuncia a presentar cualquier reclamación judicial o extrajudicial con ocasión de la ejecución del presente contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que en ella intervienen, a los veintinueve (29) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

LA EMPRESA



GONZALO CARREÑO
GERENTE

LA CONTRATISTA



LUISA FERNANDA ROJAS TORRES
CC. 1.055.229.241 de Pesca